

## Presentación

### ¿Quiénes Somos?

La Corporación Euro Americana de Seguridad, **CEAS**, constituye una Asociación Internacional de profesionistas, profesionales, funcionarios y empresarios comprometidos o vinculados con la prestación de servicios de Seguridad, con el propósito de responder al reclamo de todos los sectores de la sociedad para lograr una mayor efectividad en los servicios públicos y privados dedicados al rubro.

Para el logro de este propósito, los esfuerzos de **CEAS** se orientan a apoyar el funcionamiento y desarrollo de:

- Las Corporaciones de Seguridad Pública y entidades oficiales de Procuración de Justicia;
- Las Empresas que prestan servicios de Seguridad Privada en todas sus modalidades;
- Las Instituciones y Empresas que reclaman o utilizan tales servicios, y
- Las Organizaciones Sociales y ciudadanos preocupados y ocupados en contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad en el entorno nacional.

### Misión

Contribuir al fortalecimiento integral de las organizaciones públicas y privadas de servicios de seguridad en Brasil, a través de servicios de excelencia en materia de consultoría y asistencia técnica, así como de formación técnica y profesional.

### Visión

**CEAS Brasil** constituye una institución que contribuye significativamente al bienestar social, a través del desarrollo de la cultura de la seguridad en Brasil, cuenta con el conocimiento y aceptación social en la materia, y es la opción preferente y prioritaria como proveedor de servicios para todo tipo de organizaciones públicas y privadas en este ámbito.

Los miembros de **CEAS Brasil** detentan y proyectan una imagen de mérito así como un alto sentido de identidad, satisfacción y solidaridad para con la institución y sus integrantes.

### Valores

- Apoyo y Cortesía Solidaria entre los miembros.
- Compromiso Institucional
- Convicción
- Ética Profesional
- Honestidad
- Lealtad institucional
- Respeto

### Objetivos

La Corporación Euro Americana de Seguridad tiene los siguientes objetivos:

- Elevar el concepto de la Seguridad a la categoría de Carrera Profesional, con posibilidad de alcanzar un nivel de Doctorado Universitario Apostillado en La Haya.
- Suministrar medidas prácticas para prevenir toda clase de incidentes, utilizando diversos métodos educativos y formativos.
- Alentar a toda clase de entidades e individuos al empleo de medidas preventivas, obteniendo la mayor información posible sobre prevención y seguridad para tenerla a disposición de sus afiliados.
- Conocer las necesidades de los Países, entidades y personas asociadas para ofrecerles orientación para la solución de sus problemas.

- Comunicar las innovaciones, descubrimientos e informaciones logradas en las diferentes áreas de interés en la prevención y seguridad.

## Objetivos Estratégicos

- I. Posicionamiento y arraigo estable de la organización en el contexto social.
- II. Prestación de los servicios de la organización.
- III. Asegurar la viabilidad financiera y continuidad existencial de la organización.

## Respaldo Internacional

Para cumplir con sus objetivos, **CEAS** cuenta con el respaldo permanente directo e indirecto de sus más de 10,000 miembros asociados con presencia en más de 100 países, muchos de ellos sobresalientes especialistas y expertos reconocidos en la gran gama de los Servicios de Seguridad, que aportan sus conocimientos y experiencia adquirida en la praxis a la organización y sus usuarios, con el apoyo complementario de la Página Web en el sitio de **CEAS Internacional**.

Así, **CEAS INTERNACIONAL**, se establece como una Organización **No Gubernamental**, educativa, independiente, de libre adhesión, democrática en su funcionamiento, pluralista, sin ánimo de lucro y orientada a apoyar a la Industria de la Seguridad Privada y a las Instituciones.

Con sede central Internacional en la calle de Leganitos No. 17 en la ciudad de Madrid, España, tiene Personalidad Jurídica por Resolución del 21 de Noviembre de 1997 del Ministerio del Interior de España, inscrita con el Número Nacional 163,030, así como en la Consejería de Gobernación de la J. A. por escrito del 16 de Enero de 1998 en la Sección Primera, con el Número 4,213, registro 2.278.136/6; Registrada fiscalmente en el Censo de Entidades Jurídicas del Ministerio de Hacienda con el Código de Identificación G-29.897.907, contando además con representación ante la **ONU**.

## Enfoque

Para el logro de estos objetivos, los esfuerzos de CEAS Internacional se enfocan a:

- *Establecer* un proceso efectivo de evaluación y reconocimiento de los estudios de Seguridad, que ofrece cada País miembro de la Asociación en el marco de la legislación de su país.
- *Facilitar* el intercambio de conocimientos, información, documentación, medios, profesores, investigadores y estudiantes entre los miembros de la Asociación.
- *Promover* la realización de programas conjuntos de Seguridad y de investigaciones de forma colegiada, Inter. disciplinaria e ínter institucional.
- *Desarrollar* una política informativa y de difusión que sirve para multiplicar las posibilidades de cooperación y fortalecimiento a los miembros de la Asociación y los usuarios de sus servicios.
- *Organizar*, auspiciar y promover reuniones de carácter profesional, cultural o científico para contribuir al intercambio y enriquecimiento de experiencias y conocimientos entre sus miembros.
- *Contribuir* a la preservación y enriquecimiento del patrimonio profesional, cultural y educativo autónomo iberoamericano por medio de programas de intercambio.
- *Fomentar* la innovación y experimentación de nuevos sistemas, estructuras y métodos científicos y técnicos en materia de Seguridad Integral, adaptados a la realidad de cada país.

## Formación

Para lo anterior, el enfoque de formación y asistencia proporcionado por CEAS Internacional consiste en la entrega de un acervo de conocimientos y habilidades en la materia, a fin de que

funcionarios, directivos y personal de Seguridad cuenten con apoyos pertinentes, y no se vean obligados a recurrir a la improvisación al resolver sus problemas.

El perfil de formación profesional que CEAS Internacional proporciona, comprende una amplia gama de cobertura, desde niveles técnicos en temáticas específicas, hasta programas académicos integrales para alcanzar grados hasta los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Ciencias de la Seguridad.

CEAS Internacional se encuentra en un proceso de ampliación de su presencia en América, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la cultura de la seguridad profesional, ya que, conforme a sus principios, fines y objetivos, CEAS pretende elevar la efectividad de los servicios públicos y privados de seguridad a los más altos niveles profesionales de competencia y de calidad internacional.

**La Secretaría General Brasil de CEAS Internacional, constituye la representación de la organización en Brasil.**

## **Responsabilidades**

- a. La defensa, fomento, asociación, difusión y foro de discusión de la Seguridad en todas sus vertientes, contribuyendo a la formación y reducción de toda clase de agentes perturbadores de la tranquilidad o paz social, utilizando diversos métodos enfocados a la divulgación de información variada sobre la seguridad en el mas amplio sentido genérico del tema.
- b. Contribuir a la información y enseñanzas de la identidad y singularidad de los conocimientos policiales, criminalísticos, criminológicos, victimológicos, documentales, deportivos, artísticos, literarios, y demás, utilizando diversos métodos educativos, enfocados a la información variada sobre prevención de accidentes e incidentes en áreas relacionadas con la Seguridad, Planes de Emergencia y Evacuación, combate a la delincuencia, al Terrorismo, secuestro y otros fenómenos sociales que afectan a la sociedad.
- c. La promoción, patrocinio, mecenazgo y organización de todo tipo de Congresos, Debates, Encuentros, Seminarios, Coloquios, Reuniones, Asambleas, Cursos, Charlas y similares que afiancen, prestigien y se den a conocer entre empresas y profesionales de la seguridad en general, atendiendo a las inquietudes de índole cultural, asociativa y de lengua común en particular.
- d. El establecimiento de relaciones de colaboración, coordinación y solidaridad con cuantas entidades públicas o privadas, instituciones, asociaciones o personas morales y físicas que defiendan intereses similares, tanto en la protección y seguridad, como en el medio ambiente y entorno, en situaciones de riesgo.
- e. La edición, auspicio, participación, apoyo y distribución de publicaciones de todo tipo, periódicas o esporádicas, que divulguen e informen la seguridad ante los profesionales y la opinión pública, en lengua española.